

O-223948664-O+
WALTER CORDOVA ALEMAN
GENERAL DE EJERCITO
Comandante General del Ejército



Resolución Suprema

Lima, 16 de octubre de 2022

N° 080 -2022-DE

VISTO:

El Oficio N° 163-SCGE/N-04 del 14 de octubre de 2022, de la Comandancia General del Ejército del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29108, Ley de Ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2008- DE, regulan los principios, etapas, requisitos, aptitudes y procedimientos que rigen los ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas, así como las competencias de las Juntas correspondientes;

Que, el artículo 37 del citado Reglamento de la Ley N° 29108, concordante con los artículos 35 y 36 del mismo cuerpo normativo, establece que los ascensos son otorgados por el Presidente de la República, mediante Resolución Suprema, para Oficiales Generales y Almirantes;

Que, la Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30701, Ley que modifica el artículo 7 de la Ley N° 29108, Ley de ascensos de Oficiales de las Fuerzas Armadas, prevé la aplicación progresiva del artículo 7 de la referida norma, de acuerdo a los Planes Estratégicos en el Área de Personal y en concordancia con las disposiciones contenidas en los Anexos del Reglamento antes indicado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0207-2021-DE y modificatoria efectuada mediante Resolución Ministerial N° 0405-2022-DE, se aprueban los "Planes Estratégicos de Mediano Plazo para la Administración de Personal de las Instituciones Armadas, periodo 2022-2026", que contienen los efectivos de personal militar propuestos técnicamente por el Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2022-DE, se aprueban los Cuadros de Efectivos de Personal Militar para el Año Fiscal 2023;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 1053-2022-DE, se declaran las vacantes para el Proceso de Ascenso del Personal Superior del Ejército del Perú, Promoción 2023;

 O-223948664-O+ WALTER CORDOVA ALEMAN General de Ejército	General de la Ju propues observa N° 2910 Reglam Resoluci
 	correlati rector derecho Ley de A
	2015- DE administ establec Situación
	los grad Ejército
	Orgánic las Fuerz Supremo
	de Briga ROBERTO
	de Defe
	***** JO P



DANIEL HUGO BARRAGÁN COLOMA
Ministro de Defensa